



**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que en calidad de supervisor designado mediante la CLAUSULA SEPTIMA del **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 001 DE 2026** No. SAMC-002 DE 2026, suscrito con MICHAEL JOSE ALTAMIRANDA ACUÑA representante legal de TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S, con NIT 901119692-8, cuyo objeto es "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA**" manifestó que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento, ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que aprobamos el plan de inversión presentado y autorizo el giro del anticipo del 50%, correspondiente LA SUMA DE **NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.980.000)**.

N° DE CDP Y RP	VALOR
CDP N° P00017 con fecha de expedición 22 de enero del 2026	\$90.980.000
RP N° 00445 con fecha de expedición 21 de mayo del 2026	
TOTAL	\$90.980.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.


MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA
Supervisora

4